

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 1 de 9

DATOS GENERALES

Título: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO II TRIMESTRE DE 2024	Informe Numero: CI-14-2024 Fecha de Emisión: 15 - 07 - 2024
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/> Evaluación Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/> Liderazgo Estratégico <input type="checkbox"/>
Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL
Elaboró: Carolina Ricardo Alba Asesor externo Control Interno	Remitido a: María Helena Mulet Jefe División Administrativa y Financiera Carmen Lucy Espinosa Diaz - Directora General

1. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2023 vs 1 de abril y 30 de junio de 2024	Alcance: Realizar seguimiento a los gastos realizados en la entidad, durante el periodo comprendido del 1 de abril y 30 de junio de la vigencia 2024
Objetivo General: Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, a través del análisis de datos obtenida en el segundo trimestre de 2024	Metodología aplicada: <ul style="list-style-type: none">  Consolidar y analizar la información del segundo trimestre de la vigencia 2024, según los conceptos que refiere el informe de austeridad del gasto público.  Comparar los resultados arrojados en el segundo trimestre del año 2024 y los resultados para el mismo trimestre de la vigencia 2023.

 <p>IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 2 de 9

Objetivo Específico:

- 🌈 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente con relación a la austeridad del gasto en el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

2. MARCO NORMATIVO:

- 🌈 Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- 🌈 Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.
- 🌈 Directiva Presidencial No. 02 de 30 de marzo de 2023, “Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente”.
- 🌈 Decreto 444 de 29 de marzo de 2023, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

3. DESARROLLO

Para el presente informe, se pretende detallar el comportamiento de los gastos efectuados en los meses que comprende el segundo trimestre de 2024 para cada uno de los rubros y su respectivo análisis por cada concepto relacionado.

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 3 de 9

4. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRTACION DE SERVICIOS PERSONALES

4.1. PLANTA DE PERSONAL

Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el gasto por concepto de nómina durante el segundo trimestre de 2024.

A continuación, se relaciona el comportamiento de la planta de personal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, teniendo en cuenta los pagos realizados por conceptos de: Sueldo Personal de Nomina, Retroactivos 2024, Bonificación especial según decreto 2418 de 2015, Prima semestral de junio, Prima Vacaciones, Bonificación por Recreación y Vacaciones y los gastos relacionados con los servicios personales indirectos.

TABLA N°1.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL, TRIMESTRE
GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)	\$ 112.518.451,00	\$ 135.299.100,00	\$ 151.627.291,00	\$ 399.444.842,00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 116.510.000,00	\$ 123.633.000,00	\$ 107.901.600,00	\$ 348.044.600,00
TOTAL GASTO DE PERSONAL	\$ 229.028.451,00	\$ 258.932.100,00	\$ 259.528.891,00	\$ 747.489.442,00

Variación en los gastos del personal de nómina durante el segundo trimestre de 2024.

TABLA N°2.

ABRIL - MAYO		ABRIL - JUNIO	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 22.780.649,00	20, %	\$ 39.108.840,00	35 %

En la *tabla No 2*, se puede observar una variación positiva en el comparativo de los meses abril - mayo, en el gasto de personal de planta del IPCC, lo que evidencia un aumento por \$ 22.780.649,00 y una variación porcentual del 20% debido a que, en el mes de mayo, se realizaron pagos referentes a

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 4 de 9

Retroactivos, prima de vacaciones, bonificaciones por recreación y vacaciones que incidieron en dicho aumento.

En el comparativo de los meses abril - junio, se observan incrementos en los gastos, por valor de \$ 39.108.840,00, equivalente a una variación porcentual del 35%, debido a los pagos por concepto de retroactivos de 2024 y los conceptos relacionados con el pago de Bonificación especial según decreto 2418 de 2015, Prima semestral de junio, Prima de vacaciones, Bonificación por recreación y Vacaciones.

TABLA N°3

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL-NOMINA 2023-2024				
DESCRIPCION	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL-NOMINA	\$ 496.605.773,00	\$399.444.842,00	-\$ 97.160.931,00	20%

La **tabla N° 3**, muestra el comportamiento de los gastos de Nomina del segundo trimestre del 2023 y segundo trimestre de 2024, reflejando una variación porcentual negativa de -20%, lo que presenta una disminución de los gastos la nómina durante el segundo trimestre de 2024, por valor de \$97,160.931 debido a que para el segundo trimestre de 2023 se realizaron los pagos por conceptos de Bonificación especial según decreto 2418 de 2015 por \$12.410.886,00 prima semestral de Junio por \$ 54.103.337, Prima de vacaciones por valor de \$ 29.473.072,00 Bonificación por recreación por \$ 2.947.307,00 y Vacaciones por valor de \$ 33.020.699,00. Y para el II trimestre de 2024, en cuanto al pago de primas del mes de junio, para los cargos de Dirección y Asesor Jurídico solo se hicieron por 6 meses. Adicionalmente solo se otorgaron vacaciones a dos Funcionarios en este periodo de esta anualidad y el año anterior (2023) para el mismo periodo se otorgaron vacaciones a 5 funcionarios.

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 5 de 9

Variación en los gastos de servicios indirectos durante el segundo trimestre de 2024.

TABLA N°4

ABRIL - MAYO		ABRIL - JUNIO	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 7.123.000,00	6%	-\$ 8.608.400,00	-7%

La tabla N°4 muestra variaciones porcentuales muy bajas de los servicios de personal indirecto, correspondiente al comparativo de los meses de abril - mayo y abril - junio, lo que evidencia un gasto promedio en cada mes del trimestre.

TABLA N°5

COMPARATIVO GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 2023- 2024				
DESCRIPCION	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 394.933.540,00	\$ 348.044.600,00	-\$46.888.940,00	-12%

La tabla N°5. muestra una variación negativa de -9,34% para el segundo trimestre de 2024, con relación al 2023, reflejando una disminución de gastos de servicios indirectos por valor de 46.888.940,00, sin embargo, se evidencia que, para el 2024 a corte de junio 30 se cuenta con 125 contratistas y para 2023 a corte de junio 30, estaban vinculados bajo la modalidad de CPS, 175 contratistas.

Es importante resaltar la insuficiencia de la planta de personal de la Entidad, por lo cual se hace necesario contratar personal bajo la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Cabe recordar lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 Art 3 “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán....

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 6 de 9

4.2. GASTO DE VIATICOS

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia administrativa y financiera, para el segundo trimestre de 2024, se evidencian gastos relacionados a viáticos por un valor total de \$1.400.244,00 correspondiente a los gastos de traslado de la Asesora de Control Interno del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, a la ciudad de Medellín, para la participación en el Decimoprimer Seminario de Auditoría Interna: *“Auditoría interna inteligente: Clave para una gestión del riesgo en la era digital.”* el día jueves 27 de junio de 2024.

4.3. USO DE VEHÍCULOS

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, a corte de 30 de junio de 2024, no ha contratado mediante algún proceso de contratación servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desarrollo de la agenda cultural y administrativa del Instituto.

4.4 INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS, CELULARES Y SERVICIO INTERNET

Con relación a los gastos efectuados a razón de telefonía celular, telefonía fija y servicio de internet y televisión, así:

TABLA N° 6

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA FIJA, CELULAR Y SERVICIO INTERNET - 2024				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TELÉFONO CELULAR	\$ 184.252,00	\$ 92.126,00	-	\$ 276.378,00
TELEFONO FIJO	\$ 576.007,00	\$ 806.648,00	\$ 241.343,00	\$ 1.624.034,00
SERVICIO INTERNET y TELEVISIÓN	\$12.675.133,00	\$ 13.446.174,00	\$ 12.842.237,00	\$ 38.963.544,00
TOTAL	\$13.435.392,00	\$ 14.344.948,00	\$ 13.083.580,00	\$ 40.863.956,00

Se puede observar que, para el segundo trimestre de 2024, el servicio de telefonía celular durante el mes de abril refleja un valor por un 50% más que el pagado durante el mes de

 <p>IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 7 de 9

mayo debido a que las facturas correspondientes a los meses abril y mayo fueron pagadas en ese mes y la correspondiente al mes de junio, pagada en el mes de mayo.

Para los servicios pagados relacionados con las 4 líneas de telefonía fija del Instituto de patrimonio y Cultura de Cartagena, el comparativo del mes de abril - junio, arroja una variación de -58%, es decir, que para el periodo de junio hubo una disminución considerable a los pagos realizados por este concepto, debido a que para este mes solo se canceló una sola factura de las 4 líneas existentes.

4.5. INFORME SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En cuanto al rubro de servicio públicos el IPCC reportó la siguiente Información:

TABLA N° 7

PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 28.083.480,00	\$ 26.558.340,00	\$ 29.221.010,00	\$ 83.862.830,00
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 13.757.480,00	\$ 25.896.710,00	\$ 17.512.220,00	\$ 57.166.410,00
VALOR PAGADO	\$41.840.960,00	\$ 52.455.050,00	\$ 46.733.230,00	\$ 141.029.240,00

PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC SEGUNDO TRIMESTRE 2023				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 11.071.870	\$ 10.879.790	\$ 13.950.180	\$ 35.901.840
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 0,00	\$ 27.700.920	\$ 27.595.270	\$ 55.296.190
VALOR PAGADO	\$ 11.071.870	\$ 38.580.710	\$ 41.545.450	\$ 91.198.030

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 8 de 9

TABLA N° 8

PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTAR Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	\$ 6.874.387,00	\$ 4.626.497,00	\$ 4.541.177,00	\$ 16.042.061,00
TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 480.707,00	\$ 1.289.598,00	\$ 494.324,00	\$ 2.264.629,00
VALOR PAGADO	\$ 7.355.094,00	\$ 5.916.095,00	\$ 5.035.501,00	\$ 18.306.690,00

Realizando un comparativo al gasto relacionado con los servicios de energía en las instalaciones de la Sede Administrativa y Bibliotecas para el mismo trimestre de 2023, Se reflejó un aumento significativo de un 134%, debido a las múltiples programaciones realizadas en Bibliotecas y las alzas de los valores del kilovatio en la Ciudad, que para junio de 2023 tenía un valor de \$824,608 y para junio de 2024 un valor de \$1095,64.

Para el Teatro Adolfo Mejía, se evidencia alza significativa en el servicio de energía y el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo durante el mes de mayo debido [a la agenda cultural que dio lugar a varios eventos en el teatro, contribuyendo a los incrementos durante ese mes.](#)

4.6 ARRENDAMIENTO

ARRENDAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ARRENDAMIENTO - INMOBILIARIA SAK	\$	\$35.125.998,00	\$35.125.998,00	\$70.251.996,00

Se suscribió contrato de arrendamiento CD-IPCC-002-2024, por valor de Ciento Cinco Millones Trescientos setenta y siete mil novecientos noventa y ocho mil pesos (\$105.377.998,00) con un plazo de ejecución de tres (3) meses, pagaderos el día treinta (30) de cada mes de ejecución, realizando el primer pago para esta en el mes de mayo.

 <p>IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 9 de 9

RECOMENDACIONES

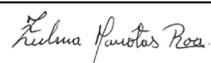
-  Crear la política de austeridad del gasto
-  Realizar un plan Anual de austeridad del gasto en la entidad
-  Realizar campañas de ahorro de servicios públicos en todas las instalaciones (bibliotecas, TAM y sede administrativa) del IPCC
-  Establecer Centro de costos

5. COMENTARIOS ADICIONALES

La veracidad y exactitud de la información suministrada es responsabilidad única y exclusivamente de las dependencias generadoras, en este caso, la División Administrativa y Financiera del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

La labor de la Oficina Asesora de Control Interno es la de verificar la correcta aplicación de lo dispuesto en la ley en cuanto a medidas que optimicen la utilización de los recursos fortaleciendo las medidas de austeridad de la entidad.

6. ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ZULMA MANOTAS ROA	Asesora de Control Interno	

ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
CAROLINA RICARDO ALBA	Asesor Externo Control Interno	